



Ayuntamiento de Casillas

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO 1 DE JULIO DE 2021

ASISTENTES:
Alcaldesa
María Beatriz Díaz Morueco
Concejales
D. Ernesto Peinado Peinado
Dña. Gema Peinado García
D. Daniel Moreno Luengo.
D. F. Javier Hernández Moreno.
D. Gustavo Moreno Martín
Dña. David Carrasco Castrejón
Secretaria
Isabel Sanchidrián Gallego

En Casillas (Ávila), siendo las veinte treinta horas del día uno de julio de dos mil veintiuno, previa convocatoria al efecto, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa Dña. María Beatriz Díaz Morueco, con asistencia de los señores Concejales que al margen se relacionan, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, al objeto de celebrar sesión ordinaria convocada para el día de la fecha. Declarado abierto el acto por la Sra. Presidenta, se pasó a tratar los siguientes asuntos del orden del día.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 25.03.2021. Se interesa si hay algún reparo al acta.

2.- CUENTA GENERAL 2020.

Vista la Cuenta General del ejercicio 2020, junto con toda su documentación anexa a la misma, según la legislación vigente.

Visto el informe de Intervención emitido sobre ella, y el Dictamen favorable de la Comisión especial de Cuentas de fecha 25 de marzo de 2021.

Visto que la Cuenta General, ha permanecido expuesta al público durante quince días hábiles para que fueran presentadas contra ella las reclamaciones y observaciones que procediesen. Dicha exposición al público fue precedida del Anuncio fijado en el portal de transparencia y sitios de costumbre inserto en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila nº 68 de 12 de abril de 2021.

Se hace constar expresamente que transcurridos los quince días hábiles más ocho días hábiles preceptivos, NO se han presentado alegaciones a la CUENTA GENERAL de la Contabilidad de esta Entidad referida al Ejercicio 2020 según consta en el certificado de Secretaría de fecha 20 de mayo de 2021.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

DEBATE. Previamente a la votación el Portavoz del Grupo Socialista D. Francisco Javier Hernández Moreno motiva el voto en contra de su grupo según ya manifestó en la





Ayuntamiento de Casillas

Comisión de Hacienda, porque durante el ejercicio no se les ha permitido participar en la gestión económica.

El Pleno por cuatro votos a favor del Grupo Popular y tres en contra del Grupo Socialista - siete que son los que componen legalmente la Corporación ACUERDA

PRIMERO. Aprobar la Cuenta General de la Contabilidad Municipal referida al **Ejercicio 2020**, que se compone de todo lo preceptuado por el Capítulo 2 del Título IV (reglas 85 a 92) de la Orden EHA/ 4042/2004 de 23 de noviembre de 2004 por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Simplificado de Contabilidad Local.

SEGUNDO. Rendir la Cuenta General así aprobada y toda la documentación que la integra a la fiscalización del Consejo de Cuentas de Castilla y León, tal y como se establece en el artículo 212.5 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

3.- OPERACIÓN DE PRÉSTAMO CON LA CAJA PROVINCIAL DE CRÉDITO Y COOPERACIÓN MUNICIPAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL.

Visto el expediente tramitado para solicitar una operación de préstamo a concertar con la Caja de Cooperación de la Excma. Diputación Provincial, por importe de **NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS (99.500,00) EUROS** para la financiación del programa de inversiones del Presupuesto, en el que consta.

I.- Que el volumen total del capital vivo de las operaciones de crédito vigentes a corto y a largo plazo, descontando el importe de los ingresos afectados, **no excede del 75%** de los ingresos corrientes liquidados o devengados en el ejercicio 2020 (Disposición Adicional 14^a del RD Ley 20/2011, en la redacción dada por la Ley 17/2012, de Presupuestos Generales del Estado para 2013).

A) Operaciones de crédito vigentes.

Diputación Provincial:	50.277,41
EUROCAJA	111.310,10
TOTAL	161.587,51

Corto Plazo. EUROCAJA	60.000,00
-----------------------	-----------

TOTAL A) 221.587,51

B) La operación proyectada	99.500,00
Total. A + B	321.087,51





Ayuntamiento de Casillas

II.- Que de los estados financieros que reflejan la **Liquidación del Presupuesto de esta Entidad correspondiente al ejercicio** 2020 se deduce un ahorro neto, positivo (1), calculado de conformidad con lo previsto en el art. 53 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004.

(1) Ahorro neto = Ahorro bruto – anualidad teórica de amortización por la deuda a largo plazo - Importe de los ingresos afectados.

Ahorro bruto = Derechos liquidados (Capítulos 1 al 5 de ingresos) – obligaciones reconocidas (Capítulos I, II y IV del estado de gastos).

III.- Que el ahorro neto, al día de la fecha, es el que a continuación se calcula:

a) Total derechos liquidados en los Capítulos 1 al 5 del estado de ingresos de la **Liquidación del Presupuesto 2020**

- CAPÍTULO I:	Impuestos directos	302.468,58
- CAPÍTULO II:	Impuestos indirectos	11.439,97
- CAPÍTULO III:	Tasas y otros impuestos	283.330,36
- CAPÍTULO IV:	Transferencias corrientes	211.852,99
- CAPÍTULO V:	Ingresos patrimoniales	29.597,06
Total a)		838.688,96

b) Total obligaciones reconocidas en los Capítulos 1,2 y 4 del estado de gastos de la **Liquidación del Presupuesto 2020**:

- CAPÍTULO I:	Gastos de personal	486.743,42
- CAPÍTULO II:	Gastos en bienes corrientes	306.176,21
- CAPÍTULO IV:	Transferencias corrientes	14.540,00
Total b)		807.459,63

c) Diferencia total a) – b) = c);

838.688,96 – 807.459,63 = **31.230,33**

d) Total anualidades teóricas a largo plazo de:

- De cada uno de los préstamos y empréstitos propios avalados a terceros pendientes de reembolso, calculado a 10 años según la operación proyectada

DIPUACION.	11.520,73
EUROCAJA	9.000,00
La operación proyectada:	10.000,00
Total d)	
	30.520,73





Ayuntamiento de Casillas

e) Ahorro neto = c) – d);

$$31.230,33 - 30.520,73 = \mathbf{709,06}$$

Asimismo se hace constar que en el presupuesto del Ejercicio 2021 existe compromiso para habilitar la cantidad suficiente (Capítulo 3), destinada al pago de intereses y (Capítulo 9) para amortización de la operación de préstamo a suscribir con la Caja de Crédito y Cooperación si no fuera suficiente el existente.

IV.- El Ayuntamiento aprobó en sesión ordinaria celebrada el día 17 de diciembre 2020 el **Presupuesto General correspondiente al presente ejercicio 2021** B.O.P Ávila nº 16 de 26 de enero de 2021.

Visto que se ha emitido el informe preceptivo a que se refiere el artículo 54.1.b) del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de Abril, así como el informe preceptivo de la Intervención a que se refiere el artículo 52.2 del TRLH, de 5 de Marzo.

El Pleno por cuatro votos a favor del Grupo Popular y tres en contra del Grupo Socialista - siete que son los que componen legalmente la Corporación

ACUERDA

PRIMERO.- Aprobar el expediente tramitado para concertar con la Caja Provincial de Crédito y Cooperación Municipal de la Excma. Diputación Provincial de Ávila un préstamo por importe de **NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS (99.500,00) EUROS** para financiación del programa de inversiones del Presupuesto,

-Plazo de amortización. 10 años. Un año de carencia y 9 de amortización.

-Destino: La operación proyectada tiene por **objetivo financiar las inversiones:**

- **Inversiones en el Servicio de Abastecimiento de Agua:** Adquisición de un vehículo por importe de 29.500,00 euros.
- **REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS MUNICIPALES.**

“EDIFICIO EN CALLE HIGUERAS ALTAS 6, CON DESTINO USOS MÚLTIPLES” Presupuesto estimado 50.000,00 euros.

“ACONDICIONAMIENTO DE UN LOCAL DE LA NAVE LA TORNA A GIMNASIO”, situado en Calle Puerto 70, Presupuesto estimado 20.000,00 euros.

SEGUNDO.- Facultar a la Sra. Alcaldesa para la firma del oportuno contrato y de cuantos documentos sean necesarios para este fin.





Ayuntamiento de Casillas

TERCERO.- Proceder a la modificación del presupuesto del presente ejercicio 2021 por nuevos y mayores ingresos procedentes del préstamo.

DEBATE. Previamente a la votación el Portavoz del Grupo Socialista D. Francisco Javier Hernández Moreno motiva el voto en contra de su grupo diciendo que se tiene que acudir a un crédito, después de la ya concertada operación de tesorería porque los presupuestos no se ajustan a la realidad y en este mismo sentido se pronunció en la aprobación de los presupuestos.

La Alcaldía responde que la operación de tesorería se hace por motivos de liquidez y con este crédito tenemos la oportunidad de realizar las inversiones descritas.

4.- RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

- Resolución de 22.3.2021 acordando conceder licencia de obra mayor en calle Balcón de Gredos, 9.
- Resolución de 22.3.2021 acordando aprobar liquidación provisional del ICIO por obra mayor en calle Balcón de Gredos, 9.
- Resolución de 23.3.2021 adjudicando por un año el contrato de servicios del Bar- Restaurante de la piscina Municipal por un importe de 6.000,00€ más I.V.A.
- Resolución de 23.3.2021 acordando contratar a jornada completa a un trabajador para la realización de las obras dentro del Plan Extraordinario de Inversiones de la Excma. Diputación Provincial de Ávila.
- Resolución de 25.3.2021 estimando recurso presentado sobre Liquidación del IIVTNU.
- Resolución de 8.4.2021 aprobando liquidación definitiva de ICIO y licencia de primera ocupación en calle Rama, 29.
- Resolución de 8.4.2021 acordando conceder licencia de obra mayor en calle Rama, 29.
- Resolución de 8.4.2021 acordando regular (bonificar) con carácter excepcional como consecuencia del COVID-19 por instalación de mesas y sillas en vía pública durante el año 2021.
- Resolución de 8.4.2021 aprobando programa de ayudas a los establecimientos afectados por el COVID-19.
- Resolución de 9.4.2021 acordando contratar a jornada completa durante dos meses a un trabajador bajo el Plan de empleo Social 2021.
- Resolución de 9.4.2021 acordando contratar a jornada completa a un trabajador para la realización de las obras dentro del Plan Extraordinario de Inversiones de la Excma. Diputación Provincial.
- Resolución de 12.4.2021 acordando conceder alineación en calle Los Erizos, 7.
- Resolución de 20.4.2021 acordando remitir al Ministerio de Hacienda y Administraciones Publicas información retributiva de los miembros de la Corporación ISPA 2020.
- Resolución de 20.4.2021 aprobando expediente de legalización cambio de uso de local a vivienda en calle Cerrillo, 100.



Ayuntamiento de Casillas

- Resolución 28.4.2021 acordando contratar a jornada completa por una duración de un año a un trabajador, habiendo solicitado una subvención para la contratación de un auxiliar de Desarrollo Rural al amparo de las bases realizadas por la Excmo. Diputación Provincial.
- Resolución de 28.4.2021 acordando remitir al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas informe sobre el cumplimiento de los plazos previsto para el pago de las obligaciones correspondientes a esta entidad primer trimestre 2021.
- Resolución de 28.4.2021 acordando remitir al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas los datos de la ejecución del presupuesto del primer trimestre de 2021.
- Resolución de 29.4.2021 acordando aprobar cuatro liquidaciones por ocupación de vía pública con vallas y otros elementos.
- Resolución de 29.4.2021 acordando proceder a la devolución de garantía definitiva del contrato redacción N.U.M.
- Resolución de 30.4.2021 acordando conceder licencia de obra mayor y cambio de uso en calle Iglesia, 9.
- Resolución de 30.4.2021 acordando contratar a jornada parcial (32,5 horas semanales) a una trabajadora hasta el 30 de junio para cubrir vacaciones de varias trabajadoras como auxiliar de enfermería en el Centro de día.
- Resolución de 4.05.2021 aprobando programa de apoyo a establecimiento afectado por el COVID-19.
- Resolución 4.5.2021 acordando aprobar liquidación provisional ICIO por obra mayor en calle Iglesia, 9.
- Resolución de 7.5.2021 acordando contratar a jornada parcial durante 9 meses a una trabajadora para la apertura del museo etnográfico.
- Resolución de 7.5.2021 acordando contratar a jornada parcial (25 horas semanales) a una trabajadora hasta el 30 de junio para cubrir vacaciones de varias trabajadoras como auxiliar de cocina y limpieza en el Centro de día.
- Resolución de 13.5.2021 aceptando la cesión gratuita de la vivienda sita en calle Pozuela, 14.
- Resolución de 13.5.2021 aceptando la cesión gratuita de la parcela 695 del polígono 6.
- Resolución de 17.5.2021 acordando conceder licencia de obra mayor en Avda. Castilla y León, 107 y calle Herrerías, 2.
- Resolución de 17.5.2021 aprobando liquidación provisional ICIO por obra mayor en Avda. Castilla y León, 107 y calle Herrerías, 2.
- Resolución de 24.5.2021 acordando modificar ubicación parcela para proyecto ÁREAS DE APORTACIÓN en polígono 5, parcela 361.
- Resolución de 27.5.2021 acordando devolver parte proporcional IVTM 2021 por baja definitiva de vehículo.
- Resolución de 27.5.2021 acordando iniciar expediente para la contratación de suministros por procedimiento negociado sin publicidad de vehículo 4x4 Servicio de Abastecimiento de agua.
- Resolución de 27.5.2021 aprobando expediente de contratación mediante procedimiento negociado sin publicidad para el suministro de vehículo 4x4 para el servicio de abastecimiento de agua.





Ayuntamiento de Casillas

- Resolución de 31.5.2021 acordando contratar a jornada completa hasta fin de campaña a tres peones y dos conductores que se adscriban al Servicio de prevención de Incendios.
- Resolución de 1/6/2021 acordando tramitar subvención ante el Servicio Público de Empleo de Castilla y León para la realización de obras y servicios relacionados con actividades en el sector turístico y cultural.
- Resolución de 1/6/2021 acordando tramitar subvención ante el Servicio Público de Empleo de Castilla y León para la contratación temporal de personas con discapacidad para la realización de obras y servicios de interés público.
- Resolución de 1.6.2021 acordando contratar a jornada completa hasta fin de temporada de verano a un trabajador para la limpieza y mantenimiento de la piscina municipal.
- Resolución de 1.6.2021 acordando contratar a jornada completa con una duración de 90 días a un trabajador dentro de la subvención para la contratación de personas con discapacidad.
- Resolución de 1.6.2021 acordando aprobar liquidación definitiva ICIO obra menor.
- Resolución de 2.6.2021 acordando aprobar liquidación definitiva ICIO obra menor.
- Resolución 4.6.2021 acordando conceder licencia de obra mayor en calle Pantano, 12.
- Resolución 4.6.2021 aprobando liquidación provisional ICIO obra mayor en calle Pantano, 12.
- Resolución 8.6.2021 adjudicando el contrato de suministro del vehículo 4x4 para el servicio de abastecimiento de agua en las condiciones que figuran en su oferta.
- Resolución de 9.6.2021 acordando contratar a jornada parcial (20 horas semanales) con una duración de seis meses a dos trabajadoras para la limpieza de edificios municipales.
- Resolución de 15.6.2021 acordando aprobar devolución parte proporcional del IVTM 2021 por baja definitiva de vehículo.
- Resolución de 17.6.2021 acordando aprobar devolución parte proporcional del IVTM 2021 por baja definitiva de vehículo
- Resolución de 17.6.2021 aprobando liquidación definitiva ICIO obra menor.
- Resolución de 17.6.2021 aprobando liquidación definitiva ICIO obra menor.
- Resolución 17.6.2021 acordando contratar a jornada completa un mes a un trabajador por el plan de empleo social 2021.
- Resolución de 21.6.2021 aprobando expediente incoado para la concertación de una operación de crédito a corto plazo por importe de 60.000,00€.
- Resolución 21.6.2021 contratar a jornada parcial (30 horas semanales) con una duración de cuatro meses a cuatro peones de servicios múltiples.
- Resolución 23.6.2021 acordando aprobar devolución parte proporcional del IVTM 2021 por baja definitiva de vehículo.
- Resolución 23.06.2021 acordando proceder a la baja de la reserva de espacio de vía pública para paso de entrada de vehículos a inmuebles en calle Arroz, 3 c/v calle Resineros.





Ayuntamiento de Casillas

- Resolución de 23.6.2021 acordando conceder autorización para la reserva de espacio de vía pública para paso de entrada de vehículos a inmuebles en calle Arroz, 3 c/v calle Resineros.
- Resolución de 23.06.2021 acordando aprobar liquidación definitiva ICIO obra menor.
- Resolución de 23.06.2021 acordando aprobar liquidación definitiva ICIO obra menor.
- Resolución de 23.6.2021 Ordenando que por la Secretaria- Interventora se remita al Ministerio de Hacienda certificado del esfuerzo fiscal 2019.
- Resolución 23.6.2021 acordando aprobar liquidaciones de las tasa por ocupación del suelo, subsuelo y vuelo de vía pública.
- Resolución de 24.6.2021 acordando aprobar liquidación definitiva ICIO obra menor.

5.- ESCRITOS Y COMUNICACIONES OFICIALES.

DIPUTACION PROVINCIAL

FONDO EXTRAORDINARIO COVID. ACUERDO conforme a la Orden PRE/1529/2020 de 17 de diciembre (BOE 23.12.2020) Orden PRE/1529/20200 de 17 de diciembre (BOE23.12.2020) y Bases reguladores BOP 10.03.2021)

Inversión. "Sustitución de la red de abastecimiento de agua en Calle Rosales"

Aportación JCYL 8.281,02

Aportación Diputación. 4.140,51

Aportación Ayto. 4.140,51

Importe Total. 16.562,04

SOLICITUD de subvención PARA GASTOS GENERALES al amparo de la convocatoria BOP de 10.06.2021

Subv. JCYL 15.046,67

Diputación 15186,98

TOTAL 30233,60

RESOLUCIÓN de 24.05.2021 del Sr. Presidente que acuerda estimar la solicitud de este Ayuntamiento al amparo de la convocatoria de subvenciones para la contratación de trabajadores y la realización de obras y servicios de interés general y adquisición de equipamiento para el 2021.

Subvención total. 11.628,00.



Ayuntamiento de Casillas

6. INFORMES DE ALCALDIA

Se informa al pleno sobre los proyectos previstos para los próximos meses.

- Contribuir al fomento del bienestar y el deporte mediante la instalación de un **gimnasio** y un **Parque de Calistenia** (juegos de exterior fijos para hacer ejercicios físicos).
- Continuar con una Segunda fase del acondicionamiento del **paseo de la Calle la Rama**.
- Programa de actividades de verano.

Portavoz del Grupo Socialista D. Francisco Javier Hernández Moreno propone que las instalaciones deportivas se sitúen en la misma zona si fuera posible.

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El portavoz del Grupo Socialista D. Francisco Javier Hernández Moreno formula los siguientes Ruegos y Preguntas interesándose por los siguientes asuntos.

- Pregunta porque no se ha celebrado la prueba deportiva competitiva (Rallye) SUBIDA SOTILLO DE LA ADRADA-CASILLAS.
- Interesa información sobre la solicitud de unos vecinos para realizar un acceso a través de Monte UP en El Valle así como por el compromiso de acondicionar la pista polideportiva.
- Pregunta si está prevista la limpieza del talud entre la Calle La Rama y La Casilla porque los vecinos están interesados.
- Ruega se le entregue copia del expediente relativo a la operación de tesorería.
- Informa que algunos vecinos se quejan de que el Ayuntamiento no contesta a sus escritos.

La Sra. Alcaldesa responde.

- La prueba deportiva no se ha celebrado porque los organizadores no lo han propuesto para este año.
- Varios vecinos han presentado un escrito solicitando ejecutar un acceso a través del Monte UP y entre fincas particulares y le dará el trámite oportuno.
- La pista ya está limpia y las porterías se instalarán en los próximos días igual que el cerramiento.
- Las calles La Rama y La Casilla están limpias y el talud se acondicionará próximamente.
- Toma nota sobre el expediente de la operación de teoría.
- Es costumbre de esta Alcaldía atender y contestar a todos los escritos, no obstante si alguno no ha sido contestado se revisará.





Ayuntamiento de Casillas

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Alcaldesa levanta la sesión a las veinte cuarenta horas, de lo que yo, Secretaria doy fe. Firmado electrónicamente por

María Beatriz Díaz Morueco

Alcaldesa

Isabel Sanchidrian Gallego.

Secretaria

